



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/12/25-00
ACTA 1138/13/06/2022

“POR LA CUAL SE DECLARAN ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VALIDEZ COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CAIPE/011/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA (CAIPE2022), en el cual remite el Dictamen referente a las propuestas de proyectos de Extensión Universitaria.

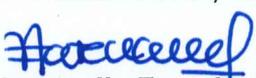
Que la Comisión se reunió de manera virtual el día 08 de junio de 2022 entre las 10:00 y las 10:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc.; Prof. Lic. Pedro Céspedes; Lic. Vanessa Arce; Univ. Shirley González y el Univ. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión, analizó los documentos y recomienda, aprobar las propuestas de proyectos y dar curso favorable a la solicitud presentada en el Memorando DEU/146/2022.

La Ley 4995/13 La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/12/25-01** DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto **“Cocinas de Producción en Instituciones Públicas y Privadas sin Fines de Lucro”**, a ser desarrollados por Estudiantes y Docentes de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.
- 22/12/25-02** DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto **“Apoyo a eventos Institucionales (Protocolares y Gastronómicos) de la Facultad Politécnica y la UNA”**, a ser desarrollados por Estudiantes y Docentes de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.
- 22/12/25-03** DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto **“Apoyo a Programas y Proyectos de la SENATUR”**, a ser desarrollados por Estudiantes y Docentes de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.
- 22/12/25-04** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta